

VICERRECTORADO ACADÉMICO OFICINA DE INVESTIGACIÓN

I CONVOCATORIA A CONCURSO DE FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACION

"PADRE LUIS MELLADO MANZANO"

En la política de incentivar y apoyar la investigación, la Oficina de Investigación presenta la 1 Convocatoria a Concurso de financiamiento para proyectos de investigación 2009, el cual busca fomentar la participación de docentes y estudiantes de la Universidad Privada de Tacna en la tarea de la investigación.

1. Bases del Concurso

- a) Todos los proyectos de investigación que se presenten a concurso deberán ser inéditos, el proyecto no puede haber servido de base para la presentación de un trabajo de investigación en alguna reunión científica en el ámbito nacional o internacional.
- b) El premio no se acumulará a años sucesivos.
- c) Se establecerá financiar 03(tres) proyectos en correspondencia a las lineamentos de investigación de la Universidad presente en reglamento de investigación.
- d) Se apoyarán proyectos de investigación propuestos desde los Centros de Investigación de todas las facultades. Podrán participar proyectos que cuenten con un buen protocolo de investigación y que cumplan con los requisitos que establece el presente concurso. El financiamiento para los proyectos ganadores será de dos mil (2,000) dólares USA cada uno. El plazo de realización debe estar claramente especificado y no mayor a 6 meses

2) De los participantes:

a) Docentes y alumnos

b) Centros de Investigación de Facultades a través de sus grupos de trabajo científico (GTC).

Premio-Estímulo

a) Acceso a financiamiento de 03 proyectos de investigación.

b) Reconocimiento mediante resolución rectoral de ganador de Proyecto.

c) Una vez ejecutado el proyecto y evaluado los resultados, presentación a concursos internacionales por convenio para potenciación y ampliación de experiencias mediante fondos compartidos.

d) Publicación y difusión de resultados.

5) Jurado

Presidida por el Jefe de la Oficina de Investigación y 03 docentes de reconocida trayectoria en el impulso de la investigación

El mejor proyecto será determinado por el jurado calificador en base a los siguientes criterios de calificación:

- a) Relevancia científica y social del tema del proyecto.
- b) Criterios de calidad metodológica del proyecto.

La convocatoria podrá declararse desierta si a juicio del jurado se estimase que los proyectos presentados no reúnen el nivel científico adecuado. En este supuesto el premio no se acumulará para años posteriores.

6) Ejes de Investigación

- a) Definido por temas de investigación propuestos por las respectivas Facultades y Centros de Investigación en pertinencia a lineamientos de la Universidad Privada de Tacna presentes en reglamento general publicado:
- b) Los coordinadores de los centros de investigación están a cargo de la difusión de la principal temática, orientación investigativa y coordinan las propuestas de sus respectivas facultades.

7) Aspectos formales

Las propuestas no deberán exceder 10 páginas, a espacio simple y con letra Arial 12 puntos. Típicamente, el orden de una propuesta de investigación será el siguiente:

- a) Título de la propuesta, nombres y apellidos y afiliación del investigador (y para fines de registro, DNI y/o Código de estudiante, e-mail y teléfono)
- b) Resumen
- c) Justificación
- d) Objetivos
- e) Metodología
- f) Presupuesto
- g) Cronograma
- h) Bibliografia

Las propuestas serán recibidas por vía electrónica e impresa dirigidas a la Oficina de Investigación a la siguiente dirección:

a) Copia digital a:

b) Material impreso: 04 copias simples en anillado

Los proyectos ganadores formalizarán el método de ejecución presupuestal y cronograma de presentación de avances según la normatividad publicada para trabajos de investigación publicado en:

Si alguno de los investigadores ganadores renuncia a la ejecución, el premio se le entregará al Proyecto que ocupó el puesto inmediato inferior y en el caso que este no exista, se declarará el premio como desierto para cualquier orientación o ampliación de información en: Oficina de Investigación - Universidad Privada de Tacna

8) SOBRE LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN

- Los proyectos se recibirán hasta el 30 de Septiembre del 2009
- Plazo de ejecución de proyectos: 6 meses
- Presentación de ganadores: Marzo del 2010 en acto protocolar



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA Av. Bolognesi Nº 1177 FONO-FAX: 426881 -415851- 427445 Apartado 126 TACNA-PERU

OFICINA UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN

CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACION

PRESUPUESTO

PROYECTO	INVERSION \$	INVERSION S/.
PROYECTO GANADOR 01	2,000	6000.00
	2,000	6000.00
PROYECTO GANADOR 02	2,000	6000.00
PROYECTO GANADOR 03	2,000	200.00
AFICHES DE DIFUSION		300.00
GIGANTOGRAFIAS (06)		360.00
SOPORTES DE DIFUSION (06)	6 000	18,860.00
TOTAL	6,000	10,000.00

DETALLE DEL DESEMBOLSO:

DESEMBOLSO PARA PROYECTOS:

INVERSION \$	INVERSION S/
2,000	6000
2,000	6000
	6000
	2,000

- a) Según cronograma estipulado para Proyectos Ganadores y Reglamento de Investigación.
- b) Fecha probable de desembolso: 1ra semana de octubre

DESEMBOLSO PARA DIFUSION

DESCRIPCION	MONTO S/.
AFICHES DE DIFUSION	200.00
GIGANTOGRAFIAS (06)	300.00
SOPORTES DE DIFUSION (06)	360.00
TOTAL	860.00

Fecha de desembolso: Segunda semana de Julio



Pago Capanique s n Telf. 427212 Anexo 440 Fono Fax: 241975 E-mail: investigacion a upt.edu.pe